

Acuerdos de 18 de septiembre (primera sesión):

1. Asignación a la Comisión correspondiente de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular (10/0143/0070/24826).

En el asunto de referencia, una vez tomada en consideración por el Pleno en reunión de 14 de septiembre la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 153.7 RJG, acuerda la asignación del expediente a la Comisión competente por razón de la materia, que, en el presente caso es, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces emitido el 28 de julio, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), la de Comisión de Educación y Cultura.

2. Comunicación de la Presidencia del Congreso de los Diputados de Acuerdo de la Mesa de nuevo criterio del Consejo de Ministros respecto a la tramitación de la Proposición de Ley de Universalización del Derecho a la Asistencia Sanitaria Pública (10/0113/0002/01300).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento de la comunicación recibida, acuerda dar traslado de la misma a los Grupos Parlamentarios y recordarles que el Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2017, aprobó la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 254/X, de 2 de junio de 2017, por la que designa a los señores Diputados de la Junta General del Principado de Asturias doña Carmen Eva Pérez Ordieres, don Andrés Fernández Vilanova y don Gaspar Llamazares Trigo para defender ante el Congreso de los Diputados, en el trámite de toma en consideración, la Proposición de Ley de la Junta General de Universalización del Derecho a la Asistencia Sanitaria Pública.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para alcanzar la viabilidad de la ganadería extensiva en zona de daños de fauna salvaje (10/0178/0824/26561).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de elaboración de un informe sobre los impactos de la disolución de SOGEPSA en el patrimonio público (10/0178/0825/26571).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre realización de una campaña de difusión entre las familias con alguno de sus miembros en edad escolar con cualquier tipo de déficit auditivo de su derecho a contar con intérprete de lengua de signos en el sistema educativo (10/0178/0826/26604).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para la erradicación de la Cortaderia selloana (10/0178/0827/26613).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la transición energética (10/0178/0828/26614).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre política pesquera y, más concretamente, sobre las estrategias y actuaciones que llevará a cabo su Consejería en relación con las cuotas pesqueras que tiene

asignadas Asturias en lo que queda del 2018 y para el 2019 (10/0181/0735/26378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre política de protección de menores y, más en concreto, sobre la situación de los centros y recursos públicos, así como la de los concertados con diversas entidades (10/0181/0736/26493).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre política en materia de vivienda y, más en concreto, acerca de la evolución del programa de garantía habitacional aprobado a principios de legislatura (10/0181/0737/26494).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre política en materia de protección de menores y, más en concreto, sobre los menores extranjeros no acompañados (10/0181/0738/26495).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre política en materia de gestión de listas de espera sanitarias y, más en concreto, sobre las medidas implementadas para su abordaje (10/0181/0739/26496).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (Coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de Picos de Europa y del Reino de Asturias) (10/0181/0740/26508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política de inclusión y refuerzo de los programas socio-educativos para las niñas y niños con necesidades educativas especiales (10/0181/0741/26624).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre convenios y contratos de promoción del sector turístico asturiano y su conectividad aérea (10/0183/0198/26527).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado

por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto exigir a la nueva Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la apertura del centro de referencia estatal para personas con discapacidades neurológicas de Barros (10/0186/1543/26383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto exigir a la nueva Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la puesta en funcionamiento 'urgente' de las instalaciones del centro de referencia estatal de Barros en Langreo (10/0186/1544/26384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si se mantienen los plazos previstos para la apertura del centro de referencia estatal para personas con discapacidades neurológicas de Barros (10/0186/1545/26385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué previsión tiene para la puesta en funcionamiento del centro de referencia estatal para personas con discapacidades neurológicas de Barros (10/0186/1546/26386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué valoración hace al respecto de que Asturias sea la única Comunidad Autónoma que relega a los maestros con discapacidad (10/0186/1547/26387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué opinión tiene sobre los incumplimientos de las resoluciones judiciales por parte de la Consejería de Educación con el colectivo de docentes con discapacidad (10/0186/1548/26388).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué actuaciones va a llevar a cabo sobre la discriminación que sufren los docentes con discapacidad (10/0186/1549/26389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es su previsión en cuanto al traslado efectivo a nivel presupuestario de las últimas medidas, en relación con la Sanidad Universal, tomadas por la actual Ministra de Sanidad (10/0186/1550/26416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas va a adoptar para el impulsar el Área Metropolitana Central (10/0186/1551/26419).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejero de

Educación y Cultura sobre si va a llevar a cabo su Consejería la recuperación del horario mínimo lectivo de los 90 minutos semanales por curso de la asignatura de Religión en Educación Primaria (10/0186/1552/26463).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre con qué recursos cuenta pal manexu de los casos d'ELA y qué circuítu de diagnósticu y abordaxe siguen las personas con sospecha de padecer esta enfermedá (10/0186/1553/26486).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los criterios objetivos que se utilizan para determinar si se asigna o no un intérprete de lengua de signos a los niños y niñas que tienen algún tipo de déficit auditivo (10/0186/1554/26490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre la razón en la que fundamenta la generalización de las peonadas en sanidad para la mejora de las listas de espera (10/0186/1555/26514).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha llevado a cabo para la mejora de las listas de espera sanitarias (10/0186/1556/26515).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si ha realizado algún avance en cuanto a la integración del Centro Comunitario de Transfusiones y Tejidos de Asturias (10/0186/1557/26516).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el Nuevo Reglamento del turno de Oficio acordado con los Colegios de Abogados (10/0186/1558/26539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cual está siendo el criterio del SESPА para no conceder la prorroga en la prestación de servicios del personal que se jubila obligatoriamente a los 65 años, a la vez que hay déficit de profesionales en estos mismos servicios (10/0186/1559/26559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si es conocedor de la situación actual de precariedad en el servicio de Urgencias de Cabueñes por falta de profesionales y saturación del mismo (10/0186/1560/26560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es el estado en el que se encuentra la cubierta de la Iglesia de Santa Cruz de Caleao, en Caso, y qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Educación y Cultura de cara a su reparación y mejora (10/0186/1561/26606).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa resolver las dificultades que padecen las Bibliotecas Públicas 'Ramón Pérez de Ayala' y 'Jovellanos' para ejecutar el presupuesto destinado a adquisición de libros en 2018 con las limitaciones que impone la nueva Ley de Contratación Pública (10/0186/1562/26620).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensan concluir las inversiones comprometidas para poner en funcionamiento la nueva Biblioteca de Castrillón (10/0186/1563/26622).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto exigir a la nueva Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la apertura del centro de referencia estatal para personas con discapacidades neurológicas de Barros (10/0188/1606/26390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto exigir a la nueva Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la puesta en funcionamiento 'urgente' de las instalaciones del centro de referencia estatal de Barros en Langreo (10/0188/1607/26391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si se mantienen los plazos previstos para la apertura del centro de referencia estatal para personas con discapacidades neurológicas de Barros (10/0188/1608/26392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué previsión tiene para la puesta en funcionamiento del centro de referencia estatal para personas con discapacidades neurológicas de Barros (10/0188/1609/26393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué valoración hace al respecto de que Asturias sea la única Comunidad Autónoma que relega a los maestros con discapacidad (10/0188/1610/26394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué opinión tiene sobre los incumplimientos de las resoluciones judiciales por parte de la Consejería de Educación con el colectivo de docentes con discapacidad (10/0188/1611/26395).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué actuaciones va a llevar a cabo sobre la discriminación que sufren los docentes con discapacidad (10/0188/1612/26396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es su previsión en cuanto al traslado efectivo a nivel presupuestario de las últimas medidas, en relación con la Sanidad Universal, tomadas por la actual Ministra de Sanidad (10/0188/1613/26415).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre con qué recursos cuenta pal manexu de los casos d'ELA y qué circuítu de diagnósticu y abordaxe siguen las personas con sospecha de padecer esta enfermedá (10/0188/1614/26487).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los criterios objetivos que se utilizan para determinar si se asigna o no un intérprete de lengua de signos a los niños y niñas que tienen algún tipo de déficit auditivo (10/0188/1615/26491).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el Nuevo Reglamento del turno de Oficio acordado con los Colegios de Abogados (10/0188/1616/26538).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál está siendo el criterio del SESPA para no conceder la prórroga en la prestación de servicios del personal que se jubila obligatoriamente a los 65 años, a la vez que hay déficit de profesionales en estos mismos servicios (10/0188/1617/26557).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si es conocedor de la situación actual de precariedad en el servicio

de Urgencias de Cabueñes por falta de profesionales y saturación del mismo (10/0188/1618/26558).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuál es su Plan de Acción en el ámbito de las políticas sociales y qué retos ha asumido para la implantación de la Agenda 2030 (10/0188/1619/26582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué su Consejería no llega a un acuerdo con el Ayuntamiento de Lena para cubrir la pista de la Escuela de Campomanes perteneciente al CRA de Lena (10/0188/1620/26591).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es el estado en el que se encuentra la cubierta de la Iglesia de Santa Cruz de Caleao, en Caso, y qué actuaciones tiene previstas su Consejería de cara a su reparación y mejora (10/0188/1621/26605).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa resolver las dificultades que padecen las Bibliotecas Públicas 'Ramón Pérez de Ayala' y 'Jovellanos' para ejecutar el presupuesto destinado a adquisición de libros en 2018 con las limitaciones que impone la nueva Ley de Contratación Pública (10/0188/1623/26621).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensan concluir las inversiones comprometidas para poner en funcionamiento la nueva Biblioteca de Castrillón (10/0188/1624/26623).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se prevén desarrollar en la AS-337 a su paso por la localidad de Peñule para poner fin a las inundaciones recurrentes que sufre la zona y cuándo está previsto que se desarrollen (10/0189/1830/26379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María doña Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué cambios se han llevado a cabo en la contratación de intérpretes de signos destinados a la atención del alumnado con discapacidad auditiva de los centros educativos públicos para el curso 2018-19, cómo se va a garantizar y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1831/26418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles han sido las variaciones interanuales de la deuda de Sogepsa entre los años 2015 y 2018 (10/0189/1832/26484).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias Andrés Fernández Vilanova al Consejo de

Gobierno sobre cuáles fueron las obras alxudicadas en 2017 a empresas externas pola Dirección Xeneral d'Infraestructuras pa !!abores de conservación de carreteras, pa cada año entre 2010 ya 2017 (incluyendo los dous), cuáles fueron las obras alxudicadas pa !!abores d'atención d'emexencias, arreglu de firmes, ya pa cualquier outra xeira destinada a la conservación ya meyora de la rede de carreteras, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1833/26485).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre con qué recursos cuenta pal manexu de los casos d'ELA y qué circuítu de diagnósticu y abordaxe siguen las personas con sospecha de padecer esta enfermedá (10/0189/1834/26488).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María doña Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa resolver las dificultades que padecen las Bibliotecas para ejecutar el presupuesto destinado a adquisición de libros en este año 2018 con las limitaciones que impone la nueva Ley de Contratación Pública (10/0189/1835/26529).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual de la epidemia de conjuntivitis que existe en el HUCA, indicando si se conoce el origen de la misma y las medidas que se han adoptado para paliarla (10/0189/1836/26556).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre si ha realizado su Consejería una evaluación completa del estado en el de la cubierta de la Iglesia de Santa Cruz de Caleao, en Caso, cuáles son las conclusiones, y si tiene previsto autorizar alguna actuación para la mejora del tejado de dicha iglesia (10/0189/1837/26607).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto tomar alguna medida para minimizar los inconvenientes que sufren los vecinos del entorno del túnel de ensayos de San Pedro de Anes, Siero, durante los desarrollos de las pruebas, y si verifica que se cumplen los protocolos de seguridad e impacto visual y medioambiental durante el desarrollo de los ensayos (10/0189/1838/26619).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre copia del plan de erradicación del plumero de la pampa ('Cortaderia Selloana'), diseñado por Tomás Díaz, catedrático de botánica en la Universidad de Oviedo, memoria económica que lo acompaña desglosada por años y por cada una de las actuaciones programadas (10/0191/3353/26380).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de suelo industrial disponible por la empresa pública Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA), ubicación, metros cuadrados y parcelas y valor de venta del suelo disponible, a 30 de julio de 2018 (10/0191/3354/26410).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre Relación de avales y préstamos vivos concedidos por el Principado de Asturias a la empresa pública Sociedad mixta de Gestión y Promoción del Suelo, SA (SOGEPSA), importe, fecha de concesión, actuación a la que ha sido destinada y situación de los mismos, a 30 de junio de 2018 (10/0191/3355/26411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de las actas de los Consejos de Administración de SOGEPSA celebrados en el primer semestre del año 2018 (10/0191/3356/26412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de nuevos proyectos en los que haya participado la SRP durante el primer semestre del 2018, importes y fechas, detalle de las empresas participadas y condiciones de los mismos (10/0191/3357/26413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de empresas participadas por la SRP que se encuentren en situación de concurso, liquidación o disolución, con expresión del importe de participación en las mismas, a fecha 30 de junio de 2018 (10/0191/3358/26414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre copia del 'Acuerdo Deloitte', suscrito con la compañía Tenneco y el Fondo de Inversión Industrial Quantum, por el que se garantiza la viabilidad de la fábrica de Tenneco en Gijón (10/0191/3359/26420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre actas de la Comisión de Seguimiento constituida por la compañía Tenneco, el comité de empresa de la factoría de Gijón y el Gobierno del Principado de Asturias para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado en 2014 para la continuidad de la planta gijonesa (10/0191/3360/26421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre relación de actuaciones de la empresa pública Sedes en los últimos tres años, cuantía económica de cada actuación, la fecha de inicio y plazo de ejecución (10/0191/3361/26483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del Proyecto Socioeducativo del Centro de Menores Los Pilares y del Acta de su aprobación, y copia del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Menores Los Pilares y del Acta de su aprobación (10/0191/3362/26510).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre registro del control de emisiones de las instalaciones del centro experimental de San Pedro de Anes propiedad de la Fundación Barredo y concedidas a la empresa Tunnel Safety Testing S.L. (10/0191/3363/26525).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre copia del inventario del patrimonio mobiliario de carácter documental, bibliográfico, artístico, educativo, ornamental, deportivo o de equipamiento comprendido en la antigua Universidad Laboral cuando el Principado de Asturias recibió la titularidad del inmueble, según lo dispuesto en el Real Decreto 2081/99, de 30 de diciembre y copia del inventario actual (10/0191/3364/26535).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de colegios que ofertan el segundo ciclo de educación infantil de forma concertada (10/0191/3365/26592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de colegios que ofertan el segundo ciclo de educación infantil de forma privada (sin concertar) (10/0191/3366/26593).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de colegios concertados cerrados en Asturias desde el año 1999 y año de cierre de cada uno (10/0191/3367/26595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de unidades suprimidas a la enseñanza concertada en Asturias desde el año 1999 y año de cierre de cada una (10/0191/3368/26596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

80. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de colegios públicos asturianos cuyos comedores escolares son competencia de la Consejería de Educación y Cultura (10/0191/3369/26598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

81. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número de alumnos matriculados en los Colegios Rurales Agrupados en el curso escolar 2017/2018 y número por cada una de las escuelas que pertenecen a los mismos (10/0191/3370/26599).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

82. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos matriculados en los Colegios Rurales Agrupados en el curso escolar 2017/2018 y número por cada una de las escuelas que pertenecen a los mismos (10/0191/3371/26601).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de maestros que imparten clase en los Colegios Rurales Agrupados durante el curso escolar 2017/2018, especificando cuántos son interinos (10/0191/3372/26602).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre copia del expediente correspondiente a las obras de reparación y restauración de la Iglesia de Santa Cruz de Caleao, ejecutadas en el año 2015, y del informe realizado por la Consejería de Educación y Cultura, acerca del sistema de fijación de las tejas de la Iglesia (10/0191/3373/26608).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso sobre relación de las medidas dirigidas a las familias para informarles y formarles sobre la violencia de género entre los jóvenes (10/0191/3374/26611).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre copia del informe de seguimiento sobre el estado del 'Plan de acción a corto plazo para la reducción de los niveles de benceno en Trubia', emitido por el Servicio de Planificación y Gestión ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (10/0191/3375/26625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre política de conectividad aérea (10/0217/0817/26402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

88. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre política en materia de I+D+i (10/0217/0819/26406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

89. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente al objeto de que informe en materia general de medio ambiente (10/0217/0821/26432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

90. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente al objeto de que informe en sobre la Implantación y Evolución del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA) (10/0217/0822/26433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

91. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente al objeto de que informe en materia general de Puertos (10/0217/0823/26434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

92. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para informar sobre los criterios interpretativos del Decreto 25/2013, de 22 de mayo, por el que se regula la adjudicación de viviendas del Principado de Asturias, respecto a la adjudicación de las viviendas de urgencia y emergencia en Asturias (10/0217/0825/26444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

93. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para informar sobre política de contratación del personal en el Servicio Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) (10/0217/0828/26462).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

94. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo e Industria y Turismo para que informe de todo lo conoce sobre los nuevos planes para HUNOSA anunciados por el Presidente del Gobierno de España 'para situar a esta empresa en la vanguardia de esa transición energética que necesita Asturias y España' (10/0217/0830/26562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

95. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de comparecencia ante Comisión del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para que informe sobre la implementación del Pacto de Estado contra la violencia machista en Asturias (10/0217/0831/26603).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

96. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Vivienda para informar sobre los criterios interpretativos del Decreto 25/2013, de 22 de mayo, por el que se regula la adjudicación de viviendas del Principado de Asturias, respecto a la adjudicación de las viviendas de urgencia y emergencia en Asturias (10/0218/0899/26445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

97. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Minería y Energía para que informe sobre todas las materias de su competencia (10/0218/0903/26526).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

98. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación para que explique las políticas de su Dirección (10/0218/0905/26615).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

99. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Presidente de la Empresa Pública HUNOSA para que informe de todo lo conoce sobre los nuevos planes anunciados recientemente por el Presidente del Gobierno de España 'para situar a esta empresa en la vanguardia de esa transición energética que necesita Asturias y España' (10/0219/1739/26574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

100. Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias para la sustitución de miembro del Consejo de Administración de Radio

Televisión del Principado de Asturias, SAU. (10/0225/0004/00795).

1. Con fecha 12 de septiembre (RE 33440) tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias para la cobertura de la vacante producida en la representación que corresponde a la Junta General en el Consejo de Administración de Radio Televisión del Principado de Asturias, SAU por la renuncia de don Oscar Vega Fuentes.

2. La candidatura viene acompañada de la documentación requerida en la Primera de las Normas complementarias de procedimiento para la sustitución de miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 11 de septiembre de 2018 (BOJG/X/B/1640), y cumple los requisitos de forma, legitimación y plazo exigidos por la misma.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

Segundo. Dar traslado de la misma a la Comisión de Control de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.

101. Candidatura del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo para la promoción de accesibilidad y supresión de barreras (10/0225/0013/00804).

1. Con fecha 14 de septiembre (RE 33529) tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias para la cobertura de la vacante producida en la representación que corresponde a la Junta General en el Consejo para la promoción de accesibilidad y supresión de barreras por la renuncia de don Marcos González-LLana.

2. La candidatura viene acompañada de la documentación requerida en la Primera de las Normas complementarias de procedimiento para la sustitución de miembro del Consejo para la promoción de accesibilidad y supresión de barreras, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 11 de septiembre de 2018 (BOJG/X/B/1640), y cumple los requisitos de forma, legitimación y plazo exigidos por la misma.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

102. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Gerente del Servicio Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) para informar sobre política de contratación del personal del SEPA (10/0254/0372/26461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

103. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director Gerente de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción de Turismo y Cultura del Principado de Asturias, S.A.U. para que informe sobre su participación en la gestión de los convenios/contratos de promoción turística del Principado de Asturias (10/0254/0375/26528).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

104. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de Divertia Gijón, S. A. ejercicio 2016 (10/0006/0040/26202; 10/0027/0185/26457, 10/0027/0188/26504, 10/0047/0101/26458).

En el asunto de referencia, La Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General; visto el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y atendida la Resolución del Presidente de 5 de septiembre junio de 2018 (BOJG X/B/1544) por la que abre el plazo para interesar comparecencias en el procedimiento de referencia, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con los artículos 15 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas y 237.4 del Reglamento de la Junta General, las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos registrados con los números 33416, del

Grupo Parlamentario Popular, y 33491 del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Segundo. Calificar y admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Síndico responsable de la elaboración del Informe que interesa el escrito registrado con el número 33416, del Grupo Parlamentario Popular, que encuentra cobertura, si no en la literalidad de los preceptos reglamentarios, sí en la reiterada aplicación que de los mismos viene haciendo la Mesa de la Cámara (entre otros muchos, 10/0047/0083/22832; 10/0047/0084/22852; 10/0047/0094/22957; 10/0047/0096/22964, 10/0047/0099/25066 y 10/0047/0100/25510).

Tercero. Trasladar las iniciativas a los Grupos Parlamentarios, a la Comisión de Hacienda y Sector Público y al Consejo de Gobierno.

105. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, ejercicio 2016 (10/0006/0041/26203; 10/0027/0186/26459, 10/0027/0187/26503, 10/0047/0102/26460).

En el asunto de referencia, La Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General; visto el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y atendida la Resolución del Presidente de 5 de septiembre junio de 2018 (BOJG X/B/1544) por la que abre el plazo para interesar comparecencias en el procedimiento de referencia, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con los artículos 15 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas y 237.4 del Reglamento de la Junta General, las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos registrados con los números 33417, del Grupo Parlamentario Popular, y 33490 del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Segundo. Calificar y admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Síndico responsable de la elaboración del Informe que interesa el escrito registrado con el número 33417, del Grupo Parlamentario Popular, que encuentra cobertura, si no en la literalidad de los preceptos reglamentarios, sí en la reiterada aplicación que de los mismos viene haciendo la Mesa de la Cámara (entre otros muchos, 10/0047/0083/22832; 10/0047/0084/22852; 10/0047/0094/22957; 10/0047/0096/22964, 10/0047/0099/25066 y 10/0047/0100/25510).

Tercero. Trasladar las iniciativas a los Grupos Parlamentarios, a la Comisión de Hacienda y Sector Público y al Consejo de Gobierno.

106. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Proyecto de ley del Principado de Asturias de participación y promoción juvenil (10/0142/0025/25967; 10/0217/0820/26424, 10/0217/0826/26446, 10/0218/0897/26425,

10/0218/0898/26426, 10/0218/0900/26447, 10/0218/0901/26448, del 10/0219/1713/26427, al 10/0219/1738/26478, 10/0254/0366/26431, 10/0254/0368/26437, 10/0254/0369/26449, 10/0254/0373/26466)

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana; ex art. 67.1 c) RJG, las de la Directora General de Participación Ciudadana, la de un funcionario del Instituto Asturiano de la Juventud y la de la Directora General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud; ex art. 67.1 d) RJG, las del Presidente del Consejo de la Juventud; y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

107. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Informe de Evaluación del Plan Asturiano de Estadística 2009-2012 (10/0197/0008/25577; 10/0217/0816/26367, 10/0217/0824/26436, 10/0217/0829/26479, 10/0218/0895/26368, 10/0218/0896/26369, 10/0218/0902/26480, 10/0254/0365/26370, 10/0254/0374/26481).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, la comparecencia de la Consejera de Hacienda y Sector Público; ex art. 67.1 c) RJG, las de la Directora General de Finanzas y Economía, y la de la Secretaria General Técnica de Hacienda y Sector Público; y ex art. 67.1 d) RJG, la del Director Gerente de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, SA (SADEI).

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

108. Solicitudes de comparecencia en relación con la Memoria de Actividades de 2017 e Informe sobre la ejecución presupuestaria 2017 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) e Informe 2017 de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, SA (ASTUREX)

(10/0204/0004/25543; 10/0217/0805/26242, 10/0217/0815/26358, 10/0217/0827/26454, 10/0254/0359/26243, 10/0254/0361/26359, 10/0254/0362/26360, 10/0254/0363/26361, 10/0254/0364/26362, 10/0254/0367/26435, 10/0254/0370/26455 10/0254/0371/26456).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo; y ex art. 67.1 d) RJG, las de la Directora General del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) y de la Directora General de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, SA (Asturex).

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

109. Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias (10/0143/0055/17406).

1. El Grupo Parlamentario Popular solicita, por escrito de su Portavoz de 17 de septiembre de 2018 (RE 33634), la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias «por el tiempo máximo autorizado reglamentariamente».

2. Dicho plazo, abierto por Resolución del Presidente de la Cámara de 19 de junio de 2018 (BOJG/X/A/71.8), y de diez días hábiles según el art. 139.2 RJG, aplicable por remisión del art. 153.7 RJG, fue ampliado, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, en diez días hábiles, por acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre, hasta el día de la fecha.

3. El artículo 120 del RJG apodera a la Mesa para acordar la prórroga de los plazos de tramitación con el límite, salvo casos excepcionales, de no superar el doble de su duración.

4. La consulta del expediente pone de manifiesto que se trata de la segunda solicitud de ampliación del plazo para presentar enmiendas a la citada proposición de ley.

5. La concesión o denegación de la prórroga, así como la apreciación de la concurrencia o no de circunstancias excepcionales para otorgar la prórroga por más del doble de la duración inicial del plazo, es decisión discrecional de la Mesa.

En su virtud, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por Grupo Parlamentario Popular, ampliando en diez días hábiles, a contar

desde el 18 de septiembre y hasta las catorce horas del día final, el plazo para la solicitud de enmiendas en relación con el expediente referenciado.